

INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2018

Dirección Nacional de Bomberos – Ministerio del Interior





INTRODUCCION

El 21 de Agosto de 2012, el Gobierno nacional , mediante la Ley 1575 "Por medio de la cual se establece la Ley general de Bomberos de Colombia", creó la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia DNBC, como una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, con personería jurídica, adscrita al Ministerio del Interior, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio; con el objeto de dirigir, coordinar y acompañar la actividad de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios reconocidos, Cuerpos de Bomberos Oficiales y Bomberos Aeronaúticos del país para la debida implementación de las políticas y normativa que se formule en materia de:

- Gestión Integral del Riesgo contra incendios
- Los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades
- La atenciónde incidentes con materiales peligrosos.

Para el efecto se ha determinado como misión de la entidad "La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Bomberos es la Entidad Nacional que **dirige, coordina, regula y acompaña la actividad de los cuerpos de Bomberos** oficiales, voluntarios y aeronáuticos del País para la debida implementación de políticas y normatividad tendiente a garantizar la prestación eficiente del servicio público esencial de gestión integral de riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, brindando su máximo desempeño a toda la comunidad acorde a su vocación de servicio, sensibilidad social, entrega y disciplina.", en ese sentido la DNBC ha ejercido su misión a lo largo del territorio nacional.

En articulación con su plataforma estratégica la visión inicial formulada señala "La Dirección Nacional de Bomberos en el 2019, habrá logrado **fortalecer y posicionar institucionalmente la actividad bomberil**, a través de estrategias que garanticen la prestación del servicio público esencial de la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos"

De esta manera la misión y visión de la Entidad han sido rectores en la gestión institucional abarcando además los siguientes objetivos:

Objetivo General: Liderar la implementación de la gestión integral de riesgos contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos de los Bomberos de Colombia.









Objetivos específicos

- 1. Actualizar reglamentos generales, técnicos, administrativos y operativos.
- Asesorar a las Delegaciones Departamentales de Bomberos en la implementación de reglamentos generales, técnicos, administrativos y operativos de la actividad bomberil.
- 3. Asesorar a los cuerpos de Bomberos en la implementación de planes, programas, proyectos y estrategias.
- 4. Fortalecer la capacidad de respuesta de los Cuerpos de Bomberos de Colombia.
- 5. Apoyar técnica y operativamente a los Bomberos de Colombia.
- 6. Mejorar la capacidad estratégica, técnica, tecnológica, operativa y administrativa de la DNBC para liderar de manera eficiente a los Bomberos de Colombia.

Es así como a continuación y a través del presente informe se describe la gestión realizada como Director Nacional al frente de esta entidad.

I. INFORME DE GESTION.

Marco Normativo.

- Ley 1575 de 2012 "Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia".
- Decreto 256 de 2013 "Por el cual se establece el sistema específico de carrera para los cuerpos oficiales de bomberos"
- Decreto 350 de 2013 "Por el cual se establece la estructura de la Dirección Nacional de Bomberos, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 352 de 2013 "Por el cual se reglamenta el funcionamiento de la Junta Nacional de Bomberos"
- Decreto 527 de 2013 "Por el cual se reglamenta el Fondo nacional de Bomberos de Colombia y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 638 de 2016 " Por el cual se modifica el Decreto 1066 de 2015, con el fin de reglamentar el artículo 21 de la Ley 1575 de 2012".
- Resolución 0661 de 2014 "Por la cual se adopta el reglamento administrativo, operativos, técnico y académico de los Bomberos de Colombia"









Resolución 256 de 2014 "Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contra incendios de los sectores energético industrial, petrolero, minero portuario, comercial y similar en Colombia".

Estructura orgánica y administrativa.

En la vigencia 2013 mediante Decreto Nacional 350 se establece la estructura de la Dirección Nacional de Bomberos. En consecuencia, para el desarrollo de su objeto la Unidad Administrativa Especial, en la actualidad cuenta con la siguiente estructura organizacional:

- 1. Dirección Nacional
- 2. Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil
- 3. Subdirección Administrativa y Financiera
- 4. Órganos de asesoria y coordinación
- 4.1 Comisión de personal
- 4.2 Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Estructura organizacional











Estructura funcional

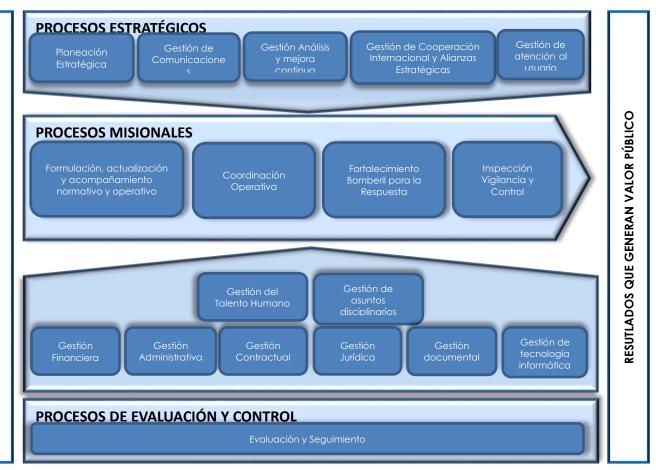


Teniendo en cuenta, que la Dirección Nacional de Bomberos funcional y administrativamente cumple su objeto misional e institucional bajo un modelo integrado de planeación y gestión, se encuentra organizada atendiendo un esquema de procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control, tal como se evidencia en el siguiente esquema, el cual fue actualizado y aprobado en Comité Directivo SIGEC del mes de febrero de 2018:









I. PROCESOS ESTRATEGICOS

PLANEACION ESTRATEGICA

El Objetivo del proceso es Orientar a la Dirección Nacional de Bomberos, en la definición de estrategias y lineamientos que estructuren los planes, programas y proyectos de la Entidad, con el propósito de dar cumplimiento a la misión y objetivos institucionales, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial y el Sistema Integrado de Gestión y Control, de tal forma que se impacte positivamente el servicio que se le entrega a los grupos de interés.



Pagina Web: bomberos.mininterior.gov.co





En el marco del anterior propósito la DNBC para el primer semetre de 2018 adelantó la siguiente gestión:

- Formulación, Consolidación y Seguimiento de los planes sectoriales e institucionales.
- ➤ Se apoyó la formulación, actualización y seguimiento de los proyectos de inversión institucionales, vigencia 2018 y proyecto 2019-2022 para lo cual se relaizaon mesas de trabajo con el Minsterio del Interior y el DNP.
- Se apoyo la realización y presentación de Anteproyecto de presupuesto, trabajo adelantado con las areas y pesentado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Seguimientos y figuras presupuestales consolidadas.
- > Se han brindado asesorias a los procesos en el seguimiento al plan de acción.
- Se ha participado en 6 sesiones de comité directivo, 7 sesiones de comités de conciliación y 2 Comités de Control Interno.
- Se dio cumplimiento al Decreto 612/2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- > Se realizan seguimientos trimestrales a los diferentes planes de la entidad
- Configuración y actualización del Plan Anual de Adquisiciones.
- Preparación de los diferentes informes de gestión de la entidad, tanto por requerimientos internos como externos.
- Apoyo presentación Información SIRECI.

AVANCE PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL I SEMESTRE

De acuerdo con la gestión institucional evaluada desde el proceso de planeación estratégica se detallan los resultados generales de la entidad al primer semetre de 2018:









Para evaluar la gestión de la entidad, durante el segundo trimestre de 2018, se tomaron las 197 actividades que estaban programadas para cumplir en este periodo. De esta forma y como se refleja en la gráfica anterior, el 80.2% del plan propuesto para el periodo tuvo un nivel de cumplimiento alto, es decir su avance registro porcentajes superiores al 86%, con cumplimiento medio el 3.55% y con un nivel bajo el 16,24%.



Es de resaltar que dentro del rango de cumplimiento alto para el segundo trimestre de 2018, los procesos que sobresalen son los de Evaluación y Control, Fortalecimiento









Bomberil para la Respuesta, Gestión de atención al usuario, Coordinación Operativa y Planeación Estratégica, tal como se observa en la gráfica anterior.

Consolidado Nivel de cumplimiento de actividades por proceso

PROCESO	Total de actividade s con meta en el trimestre	Actividades con cumplimient o alto (100% < avance ≥ 85%)	Actividades con cumplimient o medio (85% < avance ≥ 45%)	Actividades cumplimient o bajo (45% < avance ≥ 0%)
Planeación Estratégica	10	9	0	1
Gestión de comunicaciones	19	17	0	2
Análisis y Mejora Continua	14	11	1	2
Gestión de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas	12	10	1	1
Formulación, actualización y acompañamiento normativo y operativo	11	7	3	1
Coordinación Operativa	10	9	0	1
Fortalecimiento Bomberil para la respuesta	21	20	0	1
Inspección Vigilancia y control	6	4	0	2
Gestión de Talento Humano	14	12	0	2
Gestión Jurídica	6	4	0	2
Gestión de Tecnología Informática	8	5	0	3
Gestión Financiera	12	10	0	2
Gestión Administrativa	8	6	0	2
Gestión de Contratación	8	7	0	1
Gestión de Asuntos Disciplinarios	6	4	0	2
Gestión de Atención al Usuario	13	12	0	1
Evaluación y Control	10	10	10	0
Gestión Documental	9	4	0	5

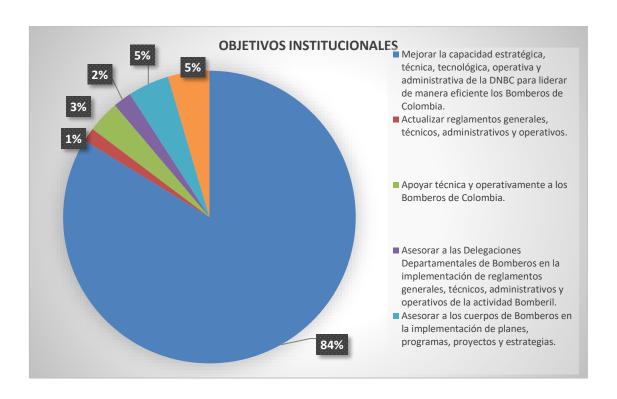
El cuadro anterior detalla por cada uno de los dieciocho procesos el rango de cumplimiento por numero de actividades formuladas para el segundo trimestre de 2018.







Nivel De Avance Por Objetivos Institucionales



Como se observa en la gráfica para el periodo que se evalua el 84% de las actividades ubican el objetivo "Mejorar la capacidad estratégica, tecnológica, operativa y administrativa de la DNBC para liderar de manera eficiente a los Bomberos de Colombia", lo anterior refleja de igual forma el objetivo trazado sobre el cumplimiento en la implementacion de MIPG en la entidad, el cumplimiento a la estrategia del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano que incluye el esfuerzo de la entidad de gestionar su actuar no solo en el marco de lo misional sino además de la gestión organizacional administrativa bajo parámetros de transparencia y de servicio a la ciuadadanía y a nuestra población objetivo; los otros 5 objetivos institucionales que agrupan el 16% de las actividades revelan actividades misionales particulares a cada proceso.









GESTION DE COMUNICACIONES

Gestión de comunicaciones es el proceso estratégico de la entidad encargado de liderar, planificar, animar y fomentar el diálogo y procesos de comunicación internos y externos de la entidad.

Su actuar se rige por las políticas internas y externas de la entidad y en cumplimiento de las mismas se generan contenidos de difusión para cada uno de los canales de la entidad (redes sociales, página web, televisión, correo institucional, escritos entre otros) con el fin de contribuir en el marco de fortalecimiento de la cultura de la gestión del riesgo en la población y cuerpos de bomberos del país.

Respondiendo a los indicadores de gestión y optimización de los procesos de comunicación desde el año 2016 se mantiene en cumplimiento de un promedio del 95% con respecto a los servicios tecnológicos, infraestructura física e información de la DNBC. Se estableció la creación, diseño y realización de piezas gráficas utilizadas para el fortalecimiento de la imagen corporativa de la entidad; apoyo a las diferentes áreas en la configuración de las comunicaciones internas y externas, aplicando los diseños gráficos definidos por la DNBC, mediante Boletines, invitaciones a eventos internos y protectores de pantalla, la difusión de información relevante de los bomberos de Colombia y de la entidad por la página web y redes sociales.

Gestión de Comunicaciones es la encargada de las actividades que desarrollen acciones para la efectiva comunicación y disminución de riesgos en la población, por lo que el área responde anualmente con la planificación e implementación de las campañas nacionales dirigidas especialmente a fortalecer la cultura de gestión del riesgo en la población y el fomento de la prevención de incendios y el uso racional del agua, entre otros contenidos que contribuyen con el fortalecimiento de la actividad bomberil a nivel nacional e internacional.

Comunicaciones en materia de diseño gráfico realiza el diseño de la nueva imagen corporativa de Bomberos de Colombia con su respectivo manual y aplicación en los diferentes medios y piezas gráficas con el fin de consolidar la imagen de la entidad y de los Bomberos de Colombia.

Así mismo se lleva a cabo la Gestión a nivel interno de la entidad, compartiendo con los funcionarios y contratistas, diversa información de interés corporativo ejecutando actividades como entrevistas, publicaciones en página web y red social de twitter, material Impreso, pendones, invitaciones, boletines externos con las noticias de las actividades









Bomberiles de la semana, piezas audiovisuales, campañas informativas, gráficos e ilustraciones sobre diferentes temas.

Durante el transcurso del año 2018, el área de comunicaciones se ha centrado en la ejecución de su objetivo principal como proceso, el cual corresponde a desarrollar estrategias de comunicación organizacional e informativa utilizando medios de comunicación eficaces, acorde con la misión y objetivos de la entidad, que aseguren la difusión e intercambio oportuno, transparente y eficaz de la información con los diferentes grupos de interés internos y externos de la DNBC y la consolidación de su imagen institucional.

Es así como para el primer semtre de 2018 se han adelantando las siguientes acciones dentro de las más relevantes:

- ✓ Ejecución del 50% del Plan para el fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones de las instituciones bomberiles.
- √ 4 campañas de uso racional del agua y prevención de incendios
- ✓ Avance del 50% en el diseño del Banco de imágenes y videos de memoria institucional.
- ✓ Se realizao 1 video institucional con el fin de fortalecer la información para la interposición de PQRS que le permitan solucionar inquietudes a la ciudadanía.
- √ 1 Tutorial de acceso a la información en la pagina web
- ✓ Presentación aprobación y socializació del acto administrativo del Esquema de Publicación de la entidad.
- ✓ 2 Publicaciones sobre canales de comunicación de la entidad realizadas en el sitio web.
- √ 20 Informativos semanales realizados
- ✓ 3 boletines digitales internos publicados
- √ 4 boletines digitales externos publicados
- ✓ Atendiendo al derecho de información, DNBC publicó su comunicado de prensa dirigido a la comunidad por el Estado de emergencia de Ituango
- ✓ Se realizaron 18 publicaciones en redes sociales orientadas a mostrar la gestión de la DNBC. La DNBC, comparte con la ciudadanía digital sus actividades de gestión.
- ✓ Se compartió con los Cuerpos de Bomberos y la ciudadanía en general la información de actividades que realiza la entidad por medio del rotafolio
- ✓ Se realizó el film minuto para divulgar gestión de la entidad a través de instagram. Las actividades de gestión que realiza la entidad también so visibles en nuestro filminuto compartido en las redes sociales.









REGISTRO EN REDES SOCIALES

Página web: Comunicaciones ha venido realizando la publicación del reporte de gestión bomberil titulado Alguna Labores Bomberiles, el cual es un informe semanal enviado por la Central de Información y Telecomunicaciones acerca del total de las emergencias o eventos atendidas por los Bomberos de Colombia, adicional a esta publicación se realiza la publicación del banner con la información totalizada en todas las modalidades hasta la fecha.

Audiencia del sitio web



YouTube: Este canal cuenta con 399 subscriptores y 63 vídeos y el vídeo más popular cuenta con más de 2600 visitas.

Video		Visibilidad	Fecha	Vistas C	omentarios	"Me gusta" (%)
1:10	Recomendaciones al viajar en a La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia le presen	• Público	29 jun. 2018 Publicado	94	0	100.0 %
Registro único de Estadásicas (RUE) 2:15	RUE -Registro Único de Estadíst a continuación presentamos las principales características de la	Público	29 jun. 2018 Publicado	198	0	100.0 %
1:15	Recomendaciones al salir de ca La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia le presen	Público	28 jun. 2018 Publicado	71	0	100.0 %
2018	Página Web Bomberos Colombia El presente vídeo es un tutorial acerca del acceso a la página we	Público	25 jun. 2018 Publicado	110	1	100.0 %
1:31	#GestiónDNBC Filminuto Mayo. La Gestión de la Dirección Nacional de Bomberos de	Público Reclamo por derechos	12 jun. 2018 Publicado	83	0	100.0 %
2:23	Recomendaciones: #Temporad En Temporada de Lluvias, la Dirección Nacional de Bomberos,	• Público	8 may. 2018 Publicado		Windows guración para a	100.0 % cti <u>var Windows.</u>









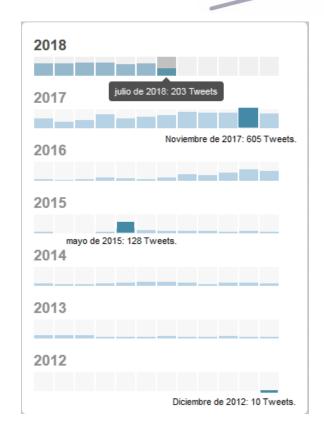
Twitter: A la fecha contamos con 7,807 seguidores y hemos publicado más de 10 mil tweets, una labor constante que realiza el cubrimiento y seguimiento a emergencias de domingo a domingo las 24 horas del día.











Instagram: Se realizó la apertura de esta red social en Noviembre del año 2017, hoy en día contamos con más de 700 seguidores y un total de 42 publicaciones entre vídeos, imágenes y fotografías de la labor bomberil a nivel nacional.

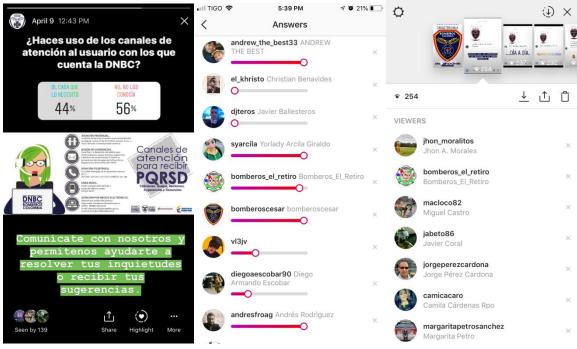


Pagina Web: bomberos.mininterior.gov.co



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!













GESTION DE ANALISIS Y MEJORA CONTINUA

El objetivo del proceso de Orientar, administrar, mantener, mejorar y controlar el Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGEC, mediante acciones coordinadas con los procesos de la Entidad, a través de orientaciones, planes, políticas, metodologías, instancias e instrumentos, de tal forma, que permitan dirigir, evaluar y mejorar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de la DNBC, enmarcados en los Planes Nacional de Desarrollo, los lineamientos del Ministerio del Interior, la Función Pública y el Direccionamiento Estratégico de la DNBC; para el primer semestre de 2018 evidencia su gestión en las siguientes acciones:

- Se lideró la consolidación y seguimiento del plan de acción del proceso, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la estrategia de rendición de cuentas, la estrategia de racionalización y los planes de mejoramiento de la DNBC.
- Se efectuó la consolidación y acompañamiento en la estructuración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018. Dicho documento contiene la Estrategia de racionalización y la estrategia de Rendición de cuentas 2018 de la DNBC (3). Este plan fue publicado en el sitio Web en el siguiente enlace: http://bomberos.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan_anticorrupcion_dnbc_2018.pdf. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", a lo señalado en el Decreto 1499 de 2017, el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información, el Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"
- Se efectuó la consolidación y acompañamiento en la elaboración del reporte de seguimiento del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano (2), el seguimiento al Plan de rendición de cuentas y a la estrategia de racionalización de trámites (3), correspondiente al primer cuatrimestre 2018, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y la Cartilla "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"







- ➤ Se apoyó, acompañó y asesoró a los procesos correspondientes, en la consolidación de la información requerida y la consolidación de evidencias, para la elaboración del Informe pormenorizado MECI correspondiente al período noviembre diciembre de 2017 y enero febrero de 2018, y de marzo a junio de 2018 de acuerdo a los lineamientos y formato sugerido por el DAFP en el marco de la transición para la implementación del Decreto 1499 de 2017 (MIPG) y su articulación con el MECI.
- Se brindó asesoría y acompañamiento a los procesos en la revisión y actualización de los mapas de riesgos de gestión y corrupción, con el fin de contribuir a la mejora continua y facilitar la administración de los posibles eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la misión de la Entidad.
- > Se brindó asesoría y acompañamiento a los procesos de la DNBC, en el entendimiento del formato y en la formulación de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas por Control Interno.
- Llevar a cabo las actividades de asesoría, capacitación y acomnpañamiento en la actualización del diseño del SIGEC, para lo cual se revisaron y ajustaron en todos los procesos de la entidad: caracterizaciones, procedimientos, formatos, manuales, matriz legal, matriz de partes intresadas.

Es así como la entidad a través del proceso de mejora continua avanzó en:

Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos







Etapa I: Elaborar o modificar documento

El 6% (1/18) de los procesos se encuentran actualizando la caracterización.

Etapa II: Enviar a líder del proceso para revisión

El 17% (3/18) de los procesos actualizaron la caracterización y se encuentra pendiente del envío por parte del líder del

proceso

Etapa III: Enviar documento a mejora continua

El 17% (3/18) de los procesos se encuentran efectuando ajustes de acuerdo a la retroalimentación del proceso de

Mejora Continua.

Etapa IV: Revisión y concpeto técnico por parte de mejora continua

El 44% (8/18) de los procesos finalizaron su revisión y se encuentran pendientes de la aprobación del líder del proceso.

Etapa V: Aprobación y formalización

El 17% (3/18) de los procesos cuentan con caracterizaciones aprobadas y formalizadas en el SIGEC.

Procedimientos

Etapa I: Elaborar o modificar documento

El 11% (2/18) de los procesos se encuentran actualizando los procedimientos. Etapa II: Enviar a líder del proceso para revisión

El 22% (4/18) de los procesos actualizaron la caracterización y se encuentra pendiente del envío por parte del líder del proceso

Etapa III: Enviar documento a mejora continua

El 33% (6/18) de los procesos se encuentran efectuando ajustes de acuerdo a la retroalimentación del proceso de Mejora Continua.

Etapa IV: Revisión y concpeto técnico por parte de mejora continua

El 28% (5/18) de los procesos finalizaron su revisión y se encuentran pendientes de la aprobación del líder del proceso.

Etapa V: Aprobación y formalización

El 6% (1/18) de los procesos cuentan con procedimientos aprobados y formalizados en el SIGEC.







- Acerca de los indicadores de gestión, los procesos han adelantado las siguientes acciones así:
 - 67% (12/18) de los procesos cuentan con hoja de vida de indicadores diligenciadas. Dichos procesos son: Gestión de Comunicaciones, Gestión de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas, Formulación, actualización y acompañamiento normativo y operativo, Coordinación Operativa, Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta, Inspección Vigilancia y Control, Gestión del Talento Humano, Gestión Documental, Evaluación y Seguimiento Planeación Estratégica, Análisis y mejora continua y Gestión de asuntos disciplinarios. No obstante, en el siguiente cuatrimestre, se adelantará asesoría por parte de Planeación hacia los procesos, con el fin de efectuar revisión y ajustes en la configuración de dichos indicadores, con el fin de contribuir a la mejora continua.
 - 17% (3/18) de los procesos, se encuentran en etapa de actualizar los indicadores formulados en el formato de hoja de vida de indicadores vigente: Gestión de Atención al Usuario, Gestión Administrativa y Gestión Contractual.
 - 17% (3/18) de los procesos no han formulado indicadores. Esto corresponde a los procesos de Gestión Financiera, Gestión TI, Gestión Jurídica.
- La Entidad cuenta con la estrategia de rendición de cuentas, incorporada en el Plan anual Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, el cual se encuentra publicado en el sitio Web de la DNBC en el siguiente enlace:

http://bomberos.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan_de_rendicion_de_cuentas_dnbc_2018.pdf

Es de anotar, que se efectuó seguimiento a las actividades adelantadas frente a la estrategia de rendición de cuentas, para el primer cuatrimestre de 2018, en el marco del seguimiento al Plan Anual Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018.

- Se cuenta con la política de administración del riesgo, la cual fue aprobada el 04 de Marzo del 2016 bajo la Resolución Nº 052 del 2016. No obstante, la Entidad se encuentra adelantando la actualización de la Guía de Administración de Riesgos, la cual contiene la política de Administración de Riesgos de la DNBC, de acuerdo a los lineamientos y normatividad relacionada de la nueva versión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como, con las propuestas de la nueva versión de la Guía de Administración de Riesgos que está adelantando el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- Se hizo el seguimiento cuatrimestral al Mapa de riesgos descrito en las estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al









Ciudadano V.2., evidenciando que el 77.94% de los procesos cuentan con una adecuada identificación de los riegos, análisis y valoración de controles. Dicho seguimiento se encuentra publicado en el sitio web de la Entidad en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1QQvucm-A51D6PF2pz-YKaugA4FVVtW/view

GESTION DE COOPERACION INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATEGICAS

El obejtivo del proceso es el de coordinar acciones de las Instituciones Bomberiles de Colombia con el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Ministerio del Interior, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC – Colombia, entidades de Gobierno y Cooperantes, que permitan la gestión de consecución de recursos financieros, físicos, humanos y técnicos, con el fin de complementar las acciones que realiza el Gobierno Nacional, a través de la DNBC, en el Fortalecimiento de los Bomberos de Colombia, aportando de igual forma, al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, las metas sectoriales y las metas en la formulación estratégica de la DNBC.

Teniendo en cuenta lo anterior el proceso de acuerdo al plan de acción institucional para 2018, durante el primer semestre obtuvo los presentes logros:

- Socialización de 2 cursos especializados en Argentina y Chile enfocados en BRU y MATPEL.
- En el mes de marzo se llevó a cabo curso de USAR I a través de Cooperación técnica con la Embajada de Francia.
- Se radicó ante la embajada de Japón proyecto de construcción de la Sub estación de la Comunidad de Comañoño y Lomaprieta- Caldas.
- Elaboración de base de datos de socios estratégicos para la cooperación internacional de los Bomberos de Colombia.
- Diseño de ficha proyecto tipo de proyectos para la gestión de consecución de recursos a través de cooperantes.
- Identificación de Buenas prácticas: Club Bomberitos Cuerpo de Bomberos Oficiales de Bogotá.
- Durante el primer semetre acompañó al Cuerpo Bomberos Entrerios Antioquia y Espinal e Ibague en trámites de importación, nacionalización y legalización ante entidades de vigilancia y control relacionadas con procesos de importación y/o nacionalización, de los equipos gestionados a través del Programa Bombers por Colombia en el que se beneficiaron 77 Cuerpos de bomberos del País.
- Se gestionaron Cursos especializados en :
 - Curso de instructores CPI
 - Curso de SCI Básico







- Curso de Gestión por Resultados
- Curso Desarrollar y Organizar un Sistema de Trauma y una organización de MCS
- Curso de Postítulo en Sismología
- Curso Gestión Operativa de Comando
- Master en Reducción de Riesgo por Inundación
- Curso Fomento Seguridad y Protección Química Buenos Aires.
- Cumbre Nacional e Internacional de Bomberos
- Curso Búsqueda y Rescate Urbano Usar 1
- Curso Básico Atención prehospitalaria Plataforma BRU

GESTION DE ATENCION AL USUARIO

El objetivo del proceso es el de brindar atención con calidad y oportunidad a la ciudadanía, mediante la implementación de políticas de servicio y atención, para atender la demanda de los ciudadanos en trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias a través de canales telefónico, virtual y presencia.

Para el primer semestre de 2018 la gestión adelantada se detalla en las siguientes actividades:

De acuerdo con la información brindada por parte del aplicativo ORFEO, usado para la gestión documental y de correspondencia de la DNBC se presentó informe de los trámites recibidos por parte de la Dirección Nacional de Bomberos y radicados como peticiones, incluyendo peticiones de información, quejas, reclamos, sugerencias, consultas y denuncias, que se tramitan de forma escrita o virtual por medio de los canales con los que cuenta la Dirección, como son: el correo electrónico, página web, líneas telefónicas (57 1) 2571263/ 2571281/2571275/6184218/25711667, línea móvil 3102414387, aplicación Whatsapp y atención personalizada, durante el primer semestre de 2018.

Total de Peticiones Allegadas en el Primer semestre:

Período	Alta Dirección	Subdirección administrativa y financiera	Subdirección estratégica y coordinación Bomberil	Total peticiones
Enero	58	4	68	130
Febrero	81	21	244	346
Marzo	65	23	219	307
Abril	100	34	240	374
Mayo	169	26	243	438
Junio	59	18	172	249
Total	532	126	1186	1844









Total de peticiones respondidas en tuiempo y extemporaneamente:

Período	Total de peticiones respondidas en tiempo	Total de peticiones respondidas extemporánea- mente	Total de peticiones vencidas	Total de peticiones en proceso	Total de peticiones sin tiempo de respuesta determinado	Total peticione
Enero	124	6	0	0	0	130
Febrero	338	6	2	0	0	346
Marzo	302	4	0	1	0	307
Abril	366	6	1	1	0	374
Mayo	423	13	1	1	0	438
Junio	226	11	2	10	0	249
Fotal	1779	46	6	13	0	1844

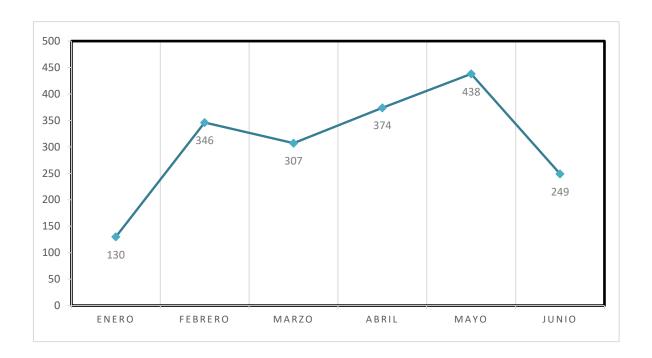
La Dirección Nacional de Bomberos en el semestre evaluado respondió en término un 96,48% (1779) de las 1844 PQRSD allegadas a la Entidad, se respondió fuera de término un 2,49% (46) y no se respondieron 6 peticiones (0,33%), sin especificar el motivo por el cual la petición no fue atendida; eventos que en muchas ocasiones se deben a la falta de atención al aplicativo ORFEO por parte de los servidores. Actualmente existe un 0,70% (13) de PQRSD que a la fecha continuan en proceso y se espera pronta respuesta.

En el primer semestre, la DNBC recibió 1844 PQRSD, del total: 49,57% (914) fueron solicitudes; entre estas se incluyen las quejas presentas en contra de los cuerpos de bomberos que se tramitan como solicitudes en la entidad, 33,95% (626) fueron informes en donde se incluyen contestaciones a requerimientos de la DNBC que en algunos casos requieren respuesta e igualmente se cuentan terminos para que se obtenga pronta respuesta, 1,41% (26) fueron invitaciones, 3,85% (71) fueron consultas y el 11,01% (203) correspondierón a peticiones de documentos e información, 1 agradecimiento (0,05%) y 3 (0,16%) de peticiones por congresistas









Entre otras acciones estan:

- ✓ Realización d 5 informes estadísticos mensuales elaborados, publicados en sitio web y socializados
- √ 4 publicaciones en la cartelera ubicada en el primer piso de la DNBC, un boletín sobre la gestión institucional y un aviso para promocionar la consulta de la gestión de la DNBC.
- √ Se adelantarón acciones para la cotización de la implementación de SIEL
- ✓ Se realizo el protocolo de atencion al usuario.
- ✓ Se realizó una capacitación con los funcionarios y contratistas de la DNBC
- ✓ Se actualizo la resolucion 021 con el numero:248 de 2018
- ✓ Se actualizó y publicó en las instalaciones de la DNBC la carta al trato digno.
- ✓ Se han diligenciado mensualmente las encuestas de satisfacción al usuario desde el mes de Enero hasta el mes de Junio

Se diligenciarón 3 cuestionarios por ciudadanos para connocimiento de los servicios que presta la DNBC.

II. PROCESOS DE APOYO









El Subdirector Adminstrativo y Financiero, ha venido cumpliendo con el rol de lider de los procesos de apoyo de la entidad y bajo esta figura de igual forma respode a la mayoría de las funciones de la Subdirección administrativay financiera, en atención al Artículo 10. del Decreto 350 de 2013 "Por el cual se establece la estructura de la Dirección Nacional de Bomberos, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"

Es así como de acuerdo a las anteriores disposiciones ha venido desarrollando su gestión desde 2014, a partir de la estructuración interna de areas y equipos de trabajo, que han propendido por el cumplimiento desde cada uno de sus roles de la gestión institucional que corresponde a la labor administrativa de la Dirección Nacional de Bomberos.

GESTION FINANCIERA

Este proceso lidera, la gestión y seguimientoa la ejecución de los recursos apropiados a la DNBC, permitiendo conocer de forma oportuna y veraz el nivel de ejecución, mediante el registrod elas operaciones y su presentación a través de informes periódicos y emisión delos estados de actividad financiera, social y ambiental. Es así como a continuación se describen lops logros y gestión más relevanmte del primer semestre de 2018:

- Mediante la Resolucion 001 de 2018 se Desagregó el Presupuesto de la Vigencia 2018.
- o Elaboraron y envio vía correo electrónico a los responsables de los procesos de la Entidad los informes de Ejecución Presupuetal de los 6 primeros meses de la vigencia.
- o Elaboración de informes de ejecución de PAC importados del Aplicativo SIIF Nación II de la DNBC y del FNBC.
- o Transmisión de los Estados Financieros a traves del CHIP, el día 29 de Junio.
- En el mes de Junio se realizó el Comité de Seguimiento NIIF para revisar los saldos a transmitir por el primer trimestre de 2018 a la Contaduria.
- El avance de Ejecucion Presupuestal (Obligado) para el Segundo Trimestre de 2018 es la resultante de (13,352/42976) Expresado en Millones de Pesos.
- La Ejecucion Pptal a la fecha equivale al 31,07% de (13,352/42,976)
 Expresado en Millones de Pesos.









- Elaboración de anteproyecto presupuestal de la Cuenta Fondo Nacional de Bomberos, así como seguimiento al desempeño y ejecución de los recursos de dicho fondo.
- Gestión de trámites necesarios para el cumplimiento de los pagos de las cuentas de la entidad.
- Elaboración del plan financiero de fuentes y usos de recursos de la entidad, preparación y presentación ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Plan anual mensualizado de Caja (PAC).
- Preparación de informes y estados financieros, informes de ejecución y evaluación financiera de la Unidad para quienes lo han solicitado tanto interna como externamente.
- o Elaboración de obligaciones y pagos.
- Ejecución de actividades relacionadas con asuntos financieros, contables y de contratación pública.
- Preparación de informes a la Contraloría General de la entidad a través del Sistema SIRECI.

VIGENCIA	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% DE COMPROMISO S	% DE OBLIGA CION	% DE PAGOS
	GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.257.000.00 0,00	\$ 2.082.412.642,09	\$ 1.843.946.987,09	\$ 1.843.946.987,09	63,94%	56,61%	56,61%
	GASTOS GENERALES	\$ 1.302.000.00 0,00	\$ 818.520.641,90	\$ 488.431.084,63	\$ 488.431.084,63	62,87%	37,51%	37,51%
2018	GASTOS DE FUNCIONAMIENT O 2017	\$ 4.559.000.00 0,00	\$ 2.900.933.283,99	\$ 2.332.378.071,72	\$ 2.332.378.071,72	63,63%	51,16%	51,16%
	GASTOS DE INVERSION	\$ 38.417.000.0 00,00	\$ 23.844.329.910,0 2	\$ 15.454.898.065,5 2	\$ 15.454.898.065,5 2	62,07%	40,23%	40,23%
	TOTAL DE PRESUPUESTO 2018	\$ 42.976.000.0 00,00	\$ 26.745.263.194,0 1	\$ 17.787.276.137,2 4	\$ 17.787.276.137,2 4	62,23%	41,39%	41,39%
	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 161.602.261.	\$ 141.814.452.978.	\$ 119.080.405.270.	\$ 110.268.560.787,			
	2014 AL 2018	149,00	95	03	05	87,76%	73,69%	68,23%

GESTION DEL TALENTO HUMANO.

El objetivo del proceso de Gestión del Talento Humano es gestionar el recurso humano a través de estrategias que permitan desarrllar personal idóneo y copmpetente en la DNBC, velar por el bienestar y la seguridad.









A continuación se presentan las actividades ejecutadas en el primer semtre de 2018 en el marco de los planes que se ejecutan y coordinan desde el proceso:

Plan de Capacitación:

- Capacitacion Ecenso
- Investigación de incidentes, Accidentes y enfermedades laborales
- Programacion Neurolenguistica
- Comisiones
- Faltas disciplinarias
- Capacitacion Prevencion Sindrome del Burnout
- Capacitacion Orfeo
- Inteligencia Emocional Negociacion y manejo de conflictos COPASST Y Comité Convivencia
- Liderazgo
- Nicsp- Normas internacionales de contabilidad del sector publico- Esap
- Transferencia documental
- Brigada de emergencia: Contraincendio y rescate
- Capacitacion Codigo de Integridad
- Funciones y responsabilidades del COPASST
- Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo: identificación de peligros, normativa en SST, accidente laboral, reportes, inspecciones, induccion, pausas activas, medicina preventica, seguridad e higiene industrial, ausentimo

Plan de Bienestar e Incentivos.

Dentro del Plan de Bienestar e Incentivos de la DNBC, para la vigencia 2018, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Diagnóstico de Necesidades
- o Programa de Bienestar e Incentivos Vigencia 2018
- Felicitaciones de cumpleaños a los servidores de la Dirección Nacional De Bomberos por medio de un mensaje, siendo este tipo de actividades un incentivo que demuestre a nuestros servidores el lugar importante que ocupan en la Entidad interviniendo el factor de motivación presente dentro de la medición de clima laboral.
- Celebración Día Internacional de la Mujer









- Celebración día del hombre
- o Reconocimiento al mejor funcionario calificado por atención al ciudadano
- o Brigada de salud y relajación
- Ferias de servicios
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo SST. En atención a las disposiciones legales establecidas, La Dirección Nacional de Bomberos viene desarrollado las siguientes actividades, tendientes a propiciar la organización e implementación de condiciones de seguridad y salud para los trabajadores de la entidad:
 - Elaboración de evaluación inicial año 2018, con el fin de conocer y reflejar el estado actual de la entidad en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Elaboración del Plan de trabajo Anual del SGSST y respectivos ajustes posterior a revisiones.
 - o Elaboración del Plan de Capacitación Anual del SGSST
 - Revisión de la política SG-SST
 - Elaboración del procedimiento de metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
 - o Elaboración Matriz de Identificación de Peligros.
 - o Presentación en SST para inducción y Reinducción
 - Revisión de Política de Prevención y Control de Consumo Tabaco, Alcohol y Drogas.
 - Definición de la metodología para la Identificación de los requisitos legales aplicables a la Organización con el fin de implementar las actividades y medidas necesarias para su cumplimiento.
 - Socialización y publicación de la Política SST, Objetivos SST, Reglamento Higiene y Seguridad Industrial, y Política de Prevención y Control de Consumo de Tabaco, Alcohol y Drogas.
- Plan Anual de Vacantes 2018.
- Estructurar el Plan Anual de Vacantes
- Actualización mensual del plan anual de vacantes
- Plan Prevision Talento Humano 2018.
- Estructurar el Plan prevision talento humano
- Actualizacion mensual del plan









- Nómina y parafiscales 2015-2018: Se realizo la coordinación, liquidación y elaboración mensual de nómina de acuerdo a las normas vigentes establecidas para funcionarios públicos.
- Gestión Administrativa de Talento Humano, Plan Estrategico Talento Humano (2018). Dentro de otras de las actividades desarrolladas por el Proceso se encuentran:
 - Se realizaron los acuerdos de gestion entre los directivos
 - o Realización de la evaluación de desempeño de funcionarios de la entidad.
 - Monitoreo y seguimiento del SIGEP.
 - Se llevaron a cabo las reuniones mensuales de la Comisión de Personal según lo establecido en el reglamento y la normativa legal vigente.
 - Se realizó el Informe de gestión trimestral de la Comisión de Personal de la entidad y se subio el informe a la página Web de la CNSC.
 - Se reealizaron los Actos Administrativos por situaciones Administrativas presentadas.

GESTION JURIDICA.

El proceso de Gestión Jurídica en el marco de sus funciones ha venido liderando en la entidad, dado que en la estructura formal no existe una Oficina Asesora Jurídica, todas aquellas actividades de asesoría, defensa y representación judicial de la entidad; es así como ha llevado la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación de la DNBC, el cual para la vigencia 2018 mediante Resolución No. 136 del 20 de abril fue actualizado integralmente.

Para la vigencia 2018, y dando cumplimiento a los Decretos 1716 de 2009 y 1069 de 2015, se han realizado dos comités mensuales por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, y un comité extraordinario en el mes de marzo.

A continuación se relaciona la información de procesos activos en los cuales la DNBC ha sido requerida como parte; información que se encuentra registrada en el sistema de información e-KOGUI de la Agencia Nacional Jurídica del Estado:

Nombre Entidad: Dirección Nacional de Bomberos de Colombia Nivel de Litigiosidad: Bajo

Identificación de la actividad litigiosa







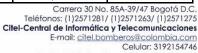


Periodo Analizad	lo	Desde 1 Enero 2018	Hasta Junio 30 2018		
Tipo de Insumo	Tipo de Acción	Causa General	Frecuencia	Valor	
Acción de nulidad	Nulidad	Nulidad de los artículos 4 (numeral 10), 9 (parágrafos1 y 2), 10 (numerales 2 y 5 y parágrafo 1), 12,14,15,16,17,18 de la Resolución 661 de 2014	1	N/A	
Demanda	Reparación Directa	Reparación accidente de trabajo	1	\$354.189.747	
Demanda	Acción de Grupo	Acción de grupo	1	\$10.717.489	

Las acciones de orden constitucional que se han impetrado en contra de la DNBC y que son reportadas al area juridica a la fecha son:

No.	Radicado de entrada	Fecha de radicación	Tutelante	Accionado	Naturaleza	Etapa del proceso	Número del proceso	Asunto	Autoridad judicial	Radicado de salida
			Javier Ernesto Niño (Procurad or Provincial de	Municipio de San Antonio Tolima y	Acción	Primera		Notificación admisión de tutela, se corre traslado para dar	Juzgado Promiscuo de Familia de	
1	20183320013592	23/04/2018	Chaparral)	Otros	constitucional	instancia	20180006600	respuesta.	Chaparral, Tolima.	20182050035141
				Cuerpo de Bomberos Voluntario				Notifican fallo de tutela, resuelven	Juzgado Promiscuo	
			Alay Bran	s de Villa	Acción	Primera		declarar su	Municipal de Villa	
2	20183320014802	30/04/2018	Rodríguez	Rica	constitucional	instancia	20180011000	improcedencia.	Rica, Cauca.	20182050035321













	Radicado de	Fecha de				Etapa del	Número del			Radicado de
No.	entrada	radicación	Tutelante	Accionado	Naturaleza	proceso	proceso	Asunto	Autoridad judicial	salida
3	20183320015502	04/05/2018	Jhonatan Mauricio Lopez y otros	Cuerpo de Bomberos Voluntario s de El Doncello	Acción constitucional	Primera instancia	20180009700	Vinculan por pasivo a la DNBC con el fin de ejercer el derecho de defensa.	Juzgado Promiscuo Municipal de El Doncello, Caquetá.	20182050035871
4	20183320016022	09/05/2018	Javier Ernesto Niño (Procurad or Provincial de Chaparral)	Municipio de San Antonio Tolima y Otros	Acción constitucional	Primera instancia	2018006600	Notifican fallo de tutela, resuelven declarar su improcedencia.	Juzgado Promiscuo de Familia de Chaparral, Tolima.	Se archiva por ser un oficio de carácter informativo. Notifican fallo de acción de tutela, resuelven rechazarla por improcedente.
5	20183320013402	10/05/2018	Jhonatan Mauricio Lopez y otros	Cuerpo de Bomberos Voluntario s de El Doncello	Acción constitucional	Primera instancia	20180009700	Notifican fallo de tutela, resuelven tutelar los derechos invocados y ordenan al CBV de El Doncello a notificar en forma personal la Resolución No 18247-001-18 del 14 de abril de 2018.	Juzgado Promiscuo Municipal de El Doncello, Caquetá.	SE ARCHIVA DADO QUE SE RESOLVIO LA SOLICITUD CON EL RADICADO DE SALIDA NO 20182050035091 DEL 25/04/2018
6	20183320013402	23/04/2018	Antonio Jose Victoria	Cuerpo de Bomberos Voluntario s de Zarzal	Acción constitucional	Primera instancia	20180019500	Notificación admisión de tutela.	Juzgado Promiscuo Municipal de Zarzal, Valle del Cauca.	20182050035091









	Radicado de	Fecha de				Etapa del	Número del			Radicado de
No.	entrada	radicación	Tutelante	Accionado	Naturaleza	proceso	proceso	Asunto	Autoridad judicial	salida
7	20183320015682	07/05/2018	Antonio José Victoria	Cuerpo de Bomberos Voluntario s de Zarzal	Acción constitucional	Primera instancia	20180019500	Notifican fallo de tutela, resuelven declarar su improcedencia.	Juzgado Promiscuo Municipal de Zarzal, Valle del Cauca.	SE ARCHIVA POR SER INFORMATIVO
8	20183320003992	16/02/2018	Wilson de Jesús Hoyos Ortega	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Barrancab ermeja	Acción constitucional	Primera instancia	20180001400	Notificación admisión de tutela.	Juzgado Quinto Civil Municipal de Barrancabermeja.	20182050030141
9	20183320007262	12/06/2018	Lina Patricia Henao Gómez	Dirección Nacional de Bomberos de Colombia	Acción constitucional	Primera instancia	20180001600	Notificación admisión de tutela.	Juzgado Segundo Penal de Manizales	20182050031661 y 20182050031651
10	20183320008202	20/03/2018	Lina Patricia Henao Gómez	Dirección Nacional de Bomberos de Colombia	Acción constitucional	Primera instancia	20180001600	Notifican fallo de tutela, tutelan.	Juzgado Segundo Penal de Manizales	20182050032011
11	20183320011262	09/04/2018	Wilson de Jesús Hoyos Ortega	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Barrancab ermeja	Acción constitucional	Segunda Instancia	20180001401	Notificación Sentencia de Segunda Instancia	Tribunal Superior del Distrito Judicial - Sala Familia de Bucaramanga	SE ARCHIVA DADO QUE TRATA DE UNA NOTIFICACION DE SENTENCIA SOBRE LA CUAL NO TOMAREMOS NINGUNA MEDIDA









	Radicado de	Fecha de				Etapa del	Número del			Radicado de
No.	entrada	radicación	Tutelante	Accionado	Naturaleza	proceso	proceso	Asunto	Autoridad judicial	salida
12	20183320020822	12/06/2018	Pedro Nel Gutiérrez Ojeda	Juzgado Veinte Civil del Circuito de Bogotá	Acción constitucional	Segunda Instancia	20180001610	Notificación en la que se concede impugnación.	Tribunal Superior del Distrito Judicial - Sala Civil de Bogotá	20182050039791
13	20183320003182	12/02/2018	Alcaldía Municipal de El Dovio	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Acción constitucional	Primera instancia	20180001100	Contestación Auto No. 071 del 05 de febrero de 2018	Juzgado Promiscuo Municipal El Dovio	20182050029611
14	20183320020592	08/06/2018	Gustavo Adolfo Paba Navarro	Secretaria de Gobierno Departam ento Norte de Santander	Acción constitucional	Primera instancia	201800431	Contestación Accion de Tutela No. 2018-00431	Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad	20182050039751
15	20183320011632	12/04/2018	Pascual Mejía Prado y otros	Cuerpo de Bomberos Voluntario s Bugalagra nde Valle	Acción constitucional	Primera instancia	2018011000	Contestación Acción de Tutela No. 2018-0110- 00.	Juzgado Pormiscuo Municipal Bugalagrande - Valle del Cauca	20182050033611
16	20183320016842	16/05/2018	Pascual Mejía Prado y otros	Cuerpo de Bomberos Voluntario s Bugalagra nde Valle	Acción constitucional	Segunda instancia	201800110011 30	Auto que notifica adminisión de la impugnación	Juzgado Primero Civil del Circuito de Tulua - Valle del Cauca	NO REQUIERE RESPUESTA







No.	Radicado de entrada	Fecha de radicación	Tutelante	Accionado	Naturaleza	Etapa del proceso	Número del proceso	Asunto	Autoridad judicial	Radicado de salida
			Pascual Mejía Prado y	Cuerpo de Bomberos Voluntario S Bugalagra	Acción	Segunda	201800110011	Notifica fallo de tutela, resuelve confirmar la sentencia de primera instancia negando el	Juzgado Primero Civil del Circuito de Tulua - Valle del	INFORMATIVO, NO REQUIERE
17	20183320020932	13/06/2018	otros	nde Valle	constitucional	instancia	30	amparo	Cauca	RESPUESTA
18	20183320002232	22/01/2018	Wilson Hoyos	Juzgado Segundo Penal Municipal	Acción Constitucional	Primera instancia	2018-003	Notifica fallo de tutela, resuelve amparar el Derecho Fundamental de Petición	juzgado Segundo Penal Municipal Barrancabermeja	20182050028221
19	20183320000702	18/01/2018	Wilson Hoyos	Juzgado Segundo Penal Municipal	Acción Constitucional	Primera instancia	2018-003	Auto que notifica adminisión de la Tutela	juzgado Segundo Penal Municipal Barrancabermeja	20182050028191
			Alay Brand	Cuerpo de Bomberos Voluntario s de Villa	Acción	Segunda	195134089001 -2018-00110-	Notificación fallo de ipugnación interpuesta, resuelve modificar el numeral segindo de la sentencia No 36 del 23 de abril de 2018 proferida por el juzgado promiscuo municipal de Villa Rica y la confirma en lo	Juzgado Promiscuo de Familia Puerto	SE ARCHIVA, EL OFICIO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. NOTIFICAN FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA, CONFIRMAN EN PARTE LA SENTENCIA DE PRIMERA
20	20183320021392	15/06/2018		Rica	Constitucional	instancia	01	demás.	Tejada - Cauca	INSTANCIA.

MININTERIOR



Carrera 30 No. 85A-39/47 Bogotá D.C. Teléfonos: (1)2571281/ (1)2571263/ (1)2571275 Citel-Central de Informática y Telecomunicaciones

E-mail: <u>citel.bomberos@colombia.com</u> Celular: 3192154746 Pagina Web: bomberos.mininterior.gov.co





No.	Radicado de entrada	Fecha de radicación	Tutelante	Accionado	Naturaleza	Etapa del proceso	Número del proceso	Asunto	Autoridad judicial	Radicado de salida
										SE ARCHIVA
										DADO QUE
										TRATA DE UNA
								Notifica fallo de		NOTIFICACION
								tutela, resuelve		DE SENTENCIA
				Juzgado				confirmar la		SOBRE LA CUAL
				Veinte				sentencia de	Tribunal Superior	NO
			Pedro Nel	Civil del				primera instancia	del Distrito Judicial	TOMAREMOS
			Gutiérrez	Circuito de	Acción	Segunda		negando el	- Sala Civil de	NINGUNA
21	20183320023092	27/06/2018	Ojeda	Bogotá	constitucional	Instancia	20180001610	amparo	Bogotá	MEDIDA
				Juzgado						
				Quinto				Pronunciamiento		
				Civil				Vinculación al		
				Municipal				Proceso por		
			Luis	de				medio del Auto	Juzgado Segundo	
			Alexander	Barrancab	Acción	Primera		No. 3840 del 6	Civil del Circuito -	
22	20183320024172	09/07/2018	Días Arias	ermeja	constitucional	instancia	2018-054	de julio de 2018.	Barrancabermeja	20182050041101

GESTION DISCIPLINARIA. A continuación se relacionan los procesos disciplinarios en curso a cargo del proceso y su estado actual:

1. Actualmente se encuentran en proceso las siguientes investigaciones:

EXPEDIENTI -T	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA 🔻	CODIG(-	GRAD(▼	CARGO ▼
					PROFESIONAL
10/2018	MARYOLY DIAZ MUÑOZ	52243833	2028	19	ESPECIALIZADO

2. En poceso de apertura.

EXPEDIENTI ,T	NOMBRE Y APELLIDOS ▼	CEDULA 🔻	CODIG(~	GRAD(▼	CARGO ▼	NIVEL
					AUXILIAR	
11/2018	ANGELICA XIOMARA ROSADO BAYONA	53165158	4044	21	ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL

3. En estudio.









EXPEDIENT -T	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA 🔻	CODIG(~	GRAD(▼	CARGO ▼	NIVEL
					AUXILIAR	
11/2018	ANGELICA XIOMARA ROSADO BAYONA	53165158	4044	21	ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL

GESTION ADMINISTRATIVA

Durante el primer semestre de la presente vigencia (2018), se ha realizado el seguimiento al Plan de Acción 2018 de Gestión Administrativa, la cual cuenta con las siguientes actividades:

- Elaborar informe de movimientos de inventario: el cual se ha realizado mensualmente.
- Elaborar inventario físico de los bienes de la DNBC: el cual cuenta con 2 inventarios físicos al año. Se elaboró el primero con corte a primer semestre de 2018.
- Ejecutar las actividades del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA: las cuales se han evidenciado en los 2 Informes trimestrales de Gestión Ambiental realizados y publicados en la página web de la DNBC.
- Ejecutar las actividades del Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel: las cuales se evidencian en los 2 Informes trimestrales del Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel 2018 realizados y publicados en la página web de la DNBC.
- ✓ Se atendió la auditoría realizada por parte del proceso de Control Interno de la Entidad, y se construyó el Plan de mejoramiento del Proceso de Gestión Administrativa.
- ✓ Se actualizó la caracterización del proceso de Gestión Administrativa, los mapas de riesgos, y procedimientos.
- ✓ Se ha dado seguimiento al Plan de mejoramiento de Austeridad del Gasto con base a las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno.
- ✓ Se ha llevado a cabo la supervisión de los contratos de funcionamiento asignados, los cuales son: Contrato de arrendamiento No. 003 de 2018, Contrato de vigilancia y seguridad privada No. 066 de 2018, Orden de Compra para la prestación del servicio de aseo y cafetería.

Se ha realizado el respectivo seguimiento a los servicios públicos de la Entidad.

En cuanto al almacén de la Entidad, se han realizado las siguientes actividades:









- Se realizaron los informes mes a mes por parte de la persona encargada de almacén correspondiente a las entradas y salidas de bienes adquiridos por DNBC para ingresarlos al inventario.
- Se hizo el levantamiento del inventario de los bienes a cargo de cada funcionario de la DNBC.
- Se actualiza constantemente el kardex de la DNBC con todos los bienes de propiedad de la entidad.
- Entrega de equipos y vehículos terrestres.

GESTION DE CONTRATACION

El objetivo de este proceso es contratar los bienes y sevicios que requiea la entidad para su normal funcionamiento dando estricto cumplimiento ala normatividad vigente, así como adelantar procesos de contratación que correspondan a los proyectos aprobados por la Junta Nacional de Bomberos, con recursos del Fondo Nacional de Bomberos, a fin delograr el equipamiento y fortalecmiento de los cuepos de bombeos del país.

Es así como para el primer semetre de 2018 el proceso a adelantandando las siguientes actividades de acuerdo con la formulación del plan de acción institucional:

- √ 2 reportes elaborados y remitidos a través del Sistema SIRECI
- ✓ Publicación trimestral de los contratos suscritos en la página Web de la Entidad.
- √ 2 Sensibilización a los supervisores de los contratos
- ✓ Publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ Elaboración de 68 contratos y 16 ordenes de compra de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones.

GESTION DOCUMENTAL

El proceso planifica, maneja y organiza los diferentes documentos recibidos y producidos por la DNBC, con el fin de dar tratamiento, conservación y disposición final, conforme a las disposiciones legales vigentes.

En atención alo anterior para el primer semestre de 2018 se adelanto la siguiente gestión:









- ✓ Se realizaron 3 transferencias de los Procesos Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas ,Control Interno , Gestión Tesorería.
- ✓ Se realizo sensibilización del PINAR
- ✓ Se dio reparto a 1148 radicados de Entrada y 956 Radicados de salida .

GESTION DE TECNOLOGIA INFORMATICA

El proceso encargado de administrar, mantener y propender por la sostenibilidad de la infraestructura tecnológica y de los sistemas de información, con el fin de contribuir al normal desarrollo de las actividades d elos procesos estrategicos, misionales, de apoyo y de evaluación; para el primer semestre de la vigencia ha gestionado:

- ✓ Se realizó el levantamiento de información del requerimiento de licencias de antivirus, firewall y cal de servidores, de acuerdo a la necesidad de la Entidad y se solicitaron las cotizaciones necesarias, las cuales ya han sido recibidas
- ✓ Se realizó el levantamiento de información del requerimiento para el mantenimiento de equipos de cómputo y comunicaciones, se solicitaron las cotizaciones, las cual han sido recibidas.
- ✓ Se ha realizado el respaldo de la base de datos del software de nómina de la entidad.
- ✓ Se realiza el seguimiento del servicio de Internet y al correo institucional.
- ✓ Se analizó la necesidad de actualizar el software y contratar el soporte y mantenimiento evolutivo, para lo cual se realizó el día 25 de Junio de 2018, una reunión con la empresa HasSQL
- ✓ Se apoyó al proceso de Gestión Administrativa con la elaboración de los requerimientos técnicos para la adquisición del software de inventario.
- ✓ Se han atendido todas las solicitudes de soporte, las cuales han sido por fallas en la red de cableado, fallas en computadores, inconvenientes de impresión, olvidos de contraseñas del correo institucional, video beam, Google Drive y acompañamiento de TI.











- ✓ Adquisición de un nuevo servicio de mensajería y colaboración en la nube con el fin de fortalecer la comunicación con los distintos cuerpos de bomberos del país, entidades del estado y partes interesadas.
- ✓ Con el fin de apoyar la gestión de los procesos de la DNBC, se adquirió los siguientes equipos y licencias:
- 36 Estaciones de trabajo y 6 portátiles
- o 42 Licencias de Microsoft Office Estándar Profesional
- o 5 Escáner
- o 1 Impresora,
- o 1 Video beam
- o 2 licencias de suite Adobbe
- Renovación licencias de BI Cloud Oracle RUE
- Renovación licencias de BD Oracle RUE.

III. PROCESOS MISIONALES

PROCESO COORDINACIÓN OPERATIVA (CO)

Atendiendo al cumplimiento del objetivo del proceso propuesto de "Monitorear, registrar, consolidar, coordinar y apoyar técnica y operativamente a los cuerpos de bomberos del país en la atención de emergencias relacionadas con la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos" se ha desarrollado la siguiente gestión:









MONITOREO, REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN.

La Central de Información y Telecomunicaciones – CITEL continúa su funcionamiento 24 horas los 7 días a la semana, con radio-operadores programados en turnos rotativos de 8 horas diarias y una coordinadora, quien lidera el proceso de verificación de la información generada, fortaleciendo la articulación con la Sala Situacional, la Dirección General y otras dependencias de la entidad, así como la generación de informes específicos de las acciones Bomberiles.

La estructura de funcionamiento de la CITEL ha permitido una efectiva operación de la Central, aumentando el registro de los eventos atendidos por los cuerpos de Bomberos del País y fortaleciendo las bases de información de la DNBC. Se ha avanzado en la clasificación de emergencias, ya que actualmente se cuenta con una tipificación de 35 eventos, en los que se incluye el registro de las acciones de prevención, monitoreo, capacitaciones y apoyos operativos que realizan los Cuerpos de Bomberos, generando una mayor difusión de su accionar misional.

EMERGENCIAS TOTALES 2018

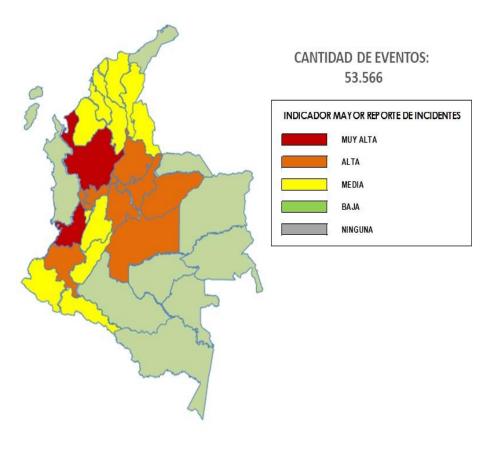
A través del Proceso de Coordinación Operativa, se ha realizado el seguimiento a las emergencias presentadas en el país, fortaleciendo así el acompañamiento que brinda la DNBC a los cuerpos de Bomberos del país en su accionar misional. A continuación, se relacionan las estadísticas de emergencias para el período:







DEPARTAMENTO	CANTIDAD
BOGOTA D.C.	15.123
ANTIOQUIA	10.377
VALLE DEL CAUCA	7.372
CUNDINAMARCA	3.654
SANTANDER	2.295
META	2.042
CALDAS	1.986
BOYACA	1.476
RISARALDA	1.328
CAUCA	1.121
CASANARE	1.099
ATLANTICO	721
PUTUMAYO	649
NARIÑO	594
TOLIMA	556
CORDOBA	543
BOLIVAR	486
NTE DE SANTANDER	486
MAGDALENA	365
QUINDIO	316
HUILA	261
CESAR	250
SUCRE	147
CAQUETA	99
LA GUAJIRA	82
GUAVIARE	58
ARAUCA	43
СНОСО	17
VICHADA	9
GUAINIA	6
SAN ANDRES	3
AMAZONAS	1
VAUPES	1



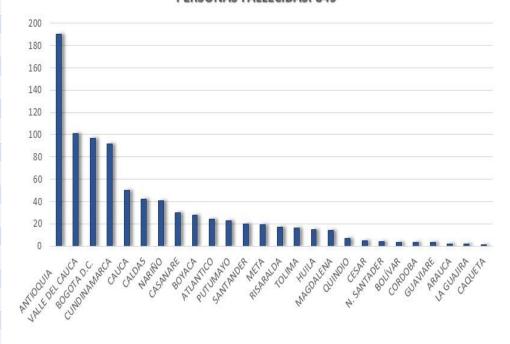






DEPARTAMENTO	PERSONAS FALLECIDAS
ANTIOQUIA	190
VALLE DEL CAUCA	101
BOGOTA D.C.	97
CUNDINAMARCA	92
CAUCA	50
CALDAS	42
NARIÑO	41
CASANARE	30
BOYACA	28
ATLANTICO	24
PUTUMAYO	23
SANTANDER	20
META	19
RISARALDA	17
TOLIMA	16
HUILA	15
MAGDALENA	14
QUINDIO	7
CESAR	5
N. SANTADER	4
BOLÍVAR	3
CORDOBA	3
GUAVIARE	3
ARAUCA	2
LA GUAJIRA	2
CAQUETA	1

PERSONAS FALLECIDAS: 849









EMERGENCIAS	TOTAL
ACCIDENTE AEREO	05
ACCIDENTE DE TRANSITO	8175
ACCIDENTE FLUVIAL	02
ACCIDENTE MARITIMO	0
ACCIDENTE MINERO	12
ATENCION PREHOSPITALARIA	8686
AVENIDA TORRENCIAL	07
BUSQUEDA Y RECUPERACION DE CUERPO	152
BUSQUEDA Y RESCATE DE PERSONAS	749
CAIDA DE ARBOL	1.850
COLAPSO	113
CONTROL DE ABEJAS	3868
CRECIENTE SUBITA	44
DERRAME DE HIDROCARBURO	340
DESABASTECIMIENTO DE AGUA	413
DESBORDAMIENTO	52
DESLIZAMIENTO	498
EXPLOSION	42
FALLA ELECTRICA	563
FALSA ALARMA	2378
FUGA DE GAS	1643

EMERGENCIAS	TOTAL
GRANIZADA	05
INCENDIO ESTRUCTURAL	1705
INCENDIO FORESTAL	1674
INCENDIO VEHICULAR	900
INUNDACION	663
MATERIALES PELIGROSOS	606
*OTROS	9782
QUEMAS PROHIBIDAS	3151
RESCATE ANIMAL	1625
SEQUIA	0
SISMO	119
TORMENTA ELECTRICA	08
TRASLADO DE PACIENTE	3647
VENDAVAL	89

El ítem de otros corresponde a verificaciones, servicio especial a la comunidad, actividades de prevención, atención y acompañamiento en eventos masivos de publico, inspecciones de seguridad a edificaciones, rescate casos suicidas, capacitaciones, simulacros, transporte de personal, entrega de ayudas humanitarias, Monitoreo fuentes de hídricas, apovo operativo.

TOTAL EVENTOS 53.566

PROCESO FORTALECIMIENTO BOMBERIL PARA LA RESPUESTA

El proceso fortalecimiento Bomberil para la Respuesta tiene como objetivo "Generar las acciones tendientes para fortalecer a los cuerpos de bomberos del País, en la preparación para la prestación del servicio público esencial de la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, con el fin de implementar las acciones que realiza el Gobierno Nacional a través de la DNBC, asesorando a las Instituciones Bomberiles en la presentación de proyectos de inversión, registro de capacitación bomberil, aval y reconocimiento de instructores y el apoyo técnico al Comité de evaluación para aval de ascensos de oficiales bomberos". A continaución se relacionan los principales logros obtenidos durante el 2018:







- ♣ Durante el primer semestre se realizaron 5 procesos de asesoría y revisión de requisitos para otorgar el aval y reconocimiento de los centros de formación de brigadas contraincendios de la Calera, Dos quebradas, Turbaco, Bello y Sabaneta.
- ♣ Se realizó el proceso de asesoría y revisión de requisitos para otorgar el Aval y reconocimiento de escuelas de formación Bomberil de La Unión y Soledad, Atlántico.
- ♣ Durante el primer semestre de la vigencia 2018 se realizaron 46 asesorías en procesos de aval para instructores.
- Se formuló la propuesta de modificación de la Resolución 0661, en relación con cursos de capacitación, ascensos y contenidos de procesos de formación. La misma fue socializada ante el Comité Educativo Nacional de Bomberos.
- ♣ Se han ealizado 480 Asesorías a los cuerpos de bomberos en la formulación de proyectos de financiación através de medios telefónicos, Virtuales y presenciales.
- ♣ Se radicaron 2 Estudios Previos para la adquisición de vehículos y equipos especializados. En enero de 2018 se adjudicó el proceso de Equipo Forestal Hidraúlico (Equipo Especilizado) y en el mes de Junio se realizó la contratación de los procesos correspondientes a carrotanques y Unidades de Intervención Rápida (Vehículos)







♣ Durante el mes de Enero de 2018 se apoyó la realización del Curso NBQR que se realizó en Riosucio Caldas, y para el segunto trimestre se apoyó la realización de 6 cursos:







- 1. Curso MatPel en Jumbo, Valle del Cauca
- o 2. Curso Emergencias NBQR Básico Riosucio, Caldas
- o 3. Curso de Incendio en Tuneles
- o 4. Curso Tecnicas Rescate USAR 1.
- 5. Curso NBQ Mesa de los Santos
- 6. Curso Busqueda y Rescate Cucuta
- Se realizó seguimeinto al Proyecto de Inversión en el SPI para los meses de enero a mayo de 2018. La información registrada se puede verificar en el aplicativo dispuesto para tal fin por el DNP: https://sts.dnp.gov.co.
- En el primer semestre se capacitaron 80 cuerpos de bomberos para la utilización del RUE.















- Se realizó la actualización del inventario de trámites y otros procedimientos administrativos.
- Se realizó el Marco de Impacto Regulatorio del trámite para la expedición de Carnés de Bomberos y Placas de Identificación Bomberil. En reunión con el DAFP del 22 de Junio se requirió ajustar el MIR a la resolución 1099 de 2017.
- ♣ Se encuentran publicados en el SUIT el inventario de trámites de la DNBC:
- Aval y reconocimiento de instructores de Bomberos.
- o Presentación de proyectos de los Cuerpos de Bomberos.
- o Reconocimiento y aprobación de grados mediante ascenso
- Registro de Capacitación Bomberil

PROCESO FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO NORMATIVO Y OPERATIVO

El proceso de Formulación, Actualización y Acompañamiento Normativo y Operativo tiene como objetivo "Establecer y expedir directrices jurídicas, técnicas y operativas que orienten el desarrollo de la gestión de los Cuerpos de Bomberos, así como, asesorar y acompañar a los Cuerpos de Bomberos, entes y autoridades territoriales, entidades del orden nacional, empresas privadas y ciudadanía en general, en la implementación de directrices, elaborando conceptos y absolviendo solicitudes, quejas, reclamos, consultas y denuncias, en materia Bomberil para la prestación del servicio público esencial".

A continuación se relacionan los logros más relevantes del proceso:

Se realizó la atención, respuesta y desarrollo de peticiones, consultas, reclamos y sugerencias, y demás requerimientos de orden jurídico que se presentaron en el desarrollo de la gestión Bomberil, remitidas por los miembros de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios y Oficiales, autoridades de entidades territoriales municipales como departamentales, órganos de control y a la ciudadanía en general, en relación con la normativa nacional de los Bomberos de Colombia.

√ 575 PQRS respondidas a 30 de junio de 2018

Se elaboraron modelos y minutas de los distintos asuntos sobre los cuales se desarrolla la actividad de los cuerpos de Bomberos, los cuales contribuyen a que las instituciones bomberiles lleven a cabo una mejor gestión, basada en documentos con soporte jurídico elaborado de forma detallada que les permita funcionar de una manera correcta conforme









a las normas y directrices pertinentes, y que contribuya per se al fortalecimiento de las mismas.

√ 16 circulares y Resoluciones a 30 de Junio de 2018

Se realizó la atención integral a comandantes, a la comunidad bomberil en general, entes territoriales, entes de control, empresa privada, y ciudadanía, en materia jurídica y técnica respecto de la interpretación y aplicación de la normatividad bomberil en Colombia. Para este efecto, se ha avanzado y depurado en los diferentes temas y asuntos consultados en materia jurídica, tales como:

- a. Función de inspección, vigilancia y control de la Dirección Nacional de Bomberos, en relación con problemas de tipo disciplinario y fiscal dentro de los cuerpos de bomberos.
- b. Régimen disciplinario de los Cuerpos de Bomberos, en razón de situaciones por malos manejos que se presentan dentro de los cuerpos de Bomberos Voluntarios.
- c. Democracia interna interpretación de normatividad ambigua y/o vacíos jurídicos en la materia.
- d. Sobretasa bomberil, calidad de los recursos que se recolectan por dicho concepto y como deben otorgarse los cuerpos de bomberos voluntarios.
- e. Consulta sobre requisitos para la creación de nuevos cuerpos de bomberos voluntarios y el ingreso de personal a los cuerpos de bomberos oficiales.
- f. Solicitudes de empresas pertenecientes al sector privado sobre inspecciones de seguridad, conformación de brigadas y validez de los cobros que realizan los cuerpos de bomberos sobre las mencionadas inspecciones.
- q. Formas de acceder a los recursos del Fondo Nacional de Bomberos
- h. Incumplimiento de la Ley 1575 de 2012 por parte de los municipios
- i. Ascensos.
- j. Consultas de trámite seguros de vida y accidentes personales.
- k. Cumplimiento del Decreto 256 de 2013 en los municipios en que se cuenta con Cuerpo de Bomberos oficial.
- I. Función de los entes de control en relación con el desarrollo de la actividad bomberil en el país.
- m. Obligatoriedad de constitución de brigadas contraincendios y temas relacionados.
- √ 98 Asesorías realizadas a 30 de junio
- √ 10 Comisiones de asesoría jurídica y técnica
- √ 9 Asesorias a los entes territoriales

Se elaboraron circulares con contenidos jurídicos aclaratorios respecto de la normatividad bomberil, ilustrando y orientando a los cuerpos de bomberos, entes territoriales y ciudadanía en general.









Se apoyaron las inspecciones a cuerpos de bomberos voluntarios y oficiales, con el propósito de establecer su capacidad operativa, y así generar un plan de mejoramiento sobre sus principales debilidades.

Se realizó la revisión y asesoría de convenios y contratos de Cuerpos de Bomberos Voluntarios previo a suscripción con la Alcaldía Municipal, verificando el cumplimiento de la normatividad bomberil vigente.

Se han generando requerimientos a los 32 Departamentos para la creación de los Fondos Departamentales de Bomberos, requerimientos a la Alcaldías Municipales que cuenten con Cuerpos Oficiales de Bomberos para la implementación del Decreto 256 de 2013, así como se ha oficiado a las distintas alcaldías a nivel nacional poniendo en conocimiento las responsabilidades contenidas en la Ley 1575 de 2012 a fin de que se generen las acciones conducentes a la suscripción de contratos o convenios con los Cuerpos de Bomberos de las respectivas jurisdicciones.

Se elaboró la modificación de la Resolución 0661 de 2014 en aquellos aspectos ambiguos que se presentaron en su aplicación y que afectaron el devenir de las instituciones bomberiles, los cuales se detectaron en ocasión a la atención de consultas, solicitudes, quejas, denuncias y sugerencias.

Se realizó gestión mancomunada con la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las entidades territoriales para coadyuvar en la implementación y cumplimiento de la Ley 1575 de 2012 por parte de las entidades territoriales.

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

El proceso de Inspección, Vigilancia y Control tiene como objetivo "Realizar seguimiento a la capacidad operativa, técnica, financiera y administrativa de los Cuerpos de Bomberos del territorio nacional para la prestación del servicio público esencial de gestión integral de riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos y demás normatividad bomberil concordante.", de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1575 de 2012 "La Dirección Nacional de Bomberos ejercerá la inspección, vigilancia y control sobre los Cuerpos de Bomberos."

A continuación se relacionan los logros más relevantes del proceso:

Se realizaron los procedimientos frente a las labores de inspección y de expedición de los certificados de cumplimiento, los cuales se encuentran en una etapa de actualización y









ajustes metodológicos. De igual forma, se diseñaron formatos e instructivos para la implementación de la normativa de certificados de cumplimiento, en concordancia con la Resolución N° 384 de 2017, tal y como se detalla a continuación:

- a. Formato de inspección para el Coordinador Ejecutivo Departamental. (Virtual)
- b. Acta única de visita del Coordinador Ejecutivo Departamental de Bomberos.
- c. Formato de Plan de Mejoramiento (medio virtual).
- d. Formato de certificación del Coordinador Ejecutivo Departamental para el Cuerpo de Bomberos visitado.
- e. Formato de solicitud y/o renovación del certificado de cumplimiento por parte del Cuerpo de Bomberos.
- f. Instructivos para el uso de los formatos respectivos.
- g. Programa de formación académica para el Coordinador Ejecutivo Departamental y/o Delegado Departamental en auditoria e inspección bomberil.

Se realizaron visitas a los cuerpos de bomberos con respecto a las actividades de asesoría, auditoria, guía e inspección frente a la solicitud y renovación del certificado de cumplimiento, y la elaboración del plan de mejoramiento conforme a la Resolución 384 del 2017, y 429 de 2017.

Se realizó la socialización virtual de las Resoluciones N° 384 y 429 de 2017 con los Cuerpos de Bomberos de Colombia, y se elaboró un video pedagógico (como mecanismo audiovisual) a fin de crear un ejercicio de educación con los Coordinadores Ejecutivos Departamentales, y/o Delegados Departamental de bomberos (en los lugares en que no existe la figura del coordinador), de tal manera que se pueda desarrollar una actividad de comprensión del procedimiento para la solicitud, expedición y renovación del Certificado de Cumplimiento, así como temas de auditoria en los Cuerpos de Bomberos del País.

Con el fin de realizar una pruebla piloto en la utilización de los instrumentos establecidos para el Proceso de Inspección, vigilancia y control, se solicitó a los Coordinadores Ejecutivos y/o Delegados Departamentales, la selección de Cuerpos de Bomberos con el fin de realizar una visita práctica,para la utilización de los mismos. A continuación se relacionan los Cuerpos de Bomberos Seleccionados:

De igual forma, el proceso IVC, realizó capacitación y certificación individual a los Coordinadores Ejecutivos y/o Delegados Departamentales en lo relacionado al procedimiento requerido para la visita de inspección a los Cuerpos de Bomberos del territorio Nacional de los siguientes Departamentos: Amazonas, Casanare, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Quindío, Risaralda, Caldas, Nariño, Sucre, Córdoba, Bólivar, Atlántico, Magdalena, Meta, Antioquía, Tolima, Boyacá, La Guajira, San Andrés y Providencia, Arauca, Santander, Norte de Santander, Cesar, Putumayo y Caquetá.









- ✓ Se realizaron asesorías a 26 Delegaciones Departamentales en el primer semestre de la vigencia 2018.
- ✓ Se realizaron 11 visitas para la verificación de las inspecciones relacionadas a los cuerpos de Bomberos en el primer semestre de la vigencia 2018.

IV. PROCESOS DE EVALUACION Y CONTROL

Con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento y efectividad del sistema integrado de gestión y control para apoyar ala alta dirección en la tomas de decisiones y generación de acciones orientadas al cumplimiento de objetivos y metas institucional el proceso de evaluación y seguimiento adelanto las siguientes actividades en el primer semestre de 2018:

- Se rindieron los informes de Informe avance al plan de mejoramiento CGR e Informe evaluación por dependencias, informe ejecutivo anual de control interno fue homologado con el reporte presentado en noviembre a traves del aplicativo FURAG II (comunicación emitida por DAFP), se rindieron los informes de Control Interno Contable, PQRSD, Ekogui y de seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones, Pormenorizado de Control Interno, Austeridad en el Gasto, fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro; Informe a la Cámara de Representantes y Derechos de Autor Software, dando cumplimiento al 100% de rendición de informes a entes de control, Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría General de la República, se realizaron los seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, asì como a los Mapas de Riesgos de Corrupción.
- Se realizaron las auditorías internas a los procesos de gestión contractual y gestión administrativa.
- ➤ Seguimiento al plan de mejoramiento con corte 31 de diciembre de 2017 y 15 de junio de 2018. Del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a Junio de 2018, de los 14 Planes de Mejoramiento establecidos, se observó que: de los 295 Hallazgos evidenciados, 125 hallazgos, equivalentes al 42,37% están Abiertos y 170 hallazgos, equivalentes al 57,63% están Cerrados.
- Se celebro el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 26 de enero y 15 de marzo en donde se aprobó el programa de Auditoría, Código de etica, Estatuto de Auditoría y carta de representacion, se realimento al cómite sobre las actividades de Control Interno realizadas. Se celebro el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 30 de mayo en donde se socializó a los









- integrantes del comité la gestión realizada por el proceso Evaluación y Seguimiento en lo corrido del año.
- > Se realizó la actividad de fomento de la cultura del control con una presentación que incluyó el sistema institucional de control interno, la integración de sistemas de gestión de la Calidad y Sistema de desarrollo administrativo a traves de MIPG, la dimensión de control interno, MECI, el Sistema Integrado de Gestión y Control establecido en el DNBC, y posteriormente se realizó una actividad ludica "sopa de letras: Fomento de la cultura del control".



Página 51 de 51